

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "FREIMIEL S.A."

Documento No: AGJE12 03.28.18

En la ciudad de Ambato, a los nueve días del mes de Abril del 2018, en las oficinas de la Compañía situado en Huachi Grande Panamericana Sur de esta misma ciudad, a las 13:00H, se reúnen todos los accionistas de "FREIMIEL S.A.", de conformidad con el siguiente detalle: el señor José Miguel Freire Freire por sus propios derechos, propietario de 97.70 acciones; el Sr Luis Fernando Freire Freire. Por su propio derecho, propietario de 0.10 acciones. La Sra. Laura Marina Freire Salinas por su propio derecho, propietaria de 0.09 acciones, y el Sr. Freire Freire Pablo Sebastián por su propio derecho, propietario de 0.09 acciones, Se deja expresa constancia que el valor de cada acción es de 1 dólar (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).

Se encuentra también presente la señora María Verónica Santana Barrionuevo contadora de la empresa, dirige la reunión el Presidente Freire Freire José Miguel y actúa como secretaria la Gerente General Laura Marina Freire Salinas, Por consiguiente, encontrándose presente el 100% del capital, el Sr. Freire Freire José Miguel mociona que, de conformidad con lo que dispone los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañía, se instalen en Junta Universal Ordinaria de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.-CONOCER Y RESOLVER BALANCES FINANCIEROS: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER QUE TRATAMIENTO SE DARA A LAS UTILIDADES ACUMULADAS, Y A LAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

El Gerente dispone que se trate el primer punto:

- 1.-CONOCER Y RESOLVER BALANCES FINANCIEROS: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

La Señora contadora proceda a explicar los datos presentados en los Estados Financieros; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal dos mil diecisiete, ha quedado absolutamente claro el movimiento económico, por lo que mociona que se aprueben los balances, estado financiero y estado de pérdidas y ganancias, y que la información sea presentada al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas acepta, por unanimidad aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico dos mil diecisiete, disponiendo que se presente la documentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCER Y RESOLVER QUE TRATAMIENTO SE DARA A LAS UTILIDADES ACUMULADAS, Y A LAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

La Señora contadora proceda a explicar, que se tienen valores acumulados por concepto de utilidades de periodos anteriores pendientes de ser distribuidas, adicionalmente se pone en consideración la utilidad obtenida en el año dos mil diecisiete, quedando absolutamente de acuerdo con los valores presentados se dispone, seguir acumulando estos valores para en años posteriores tomar decisiones en base a las mismas.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas acepta, por unanimidad aprobar la acumulación de utilidades, correspondientes a periodos anteriores, y el año dos mil diecisiete.

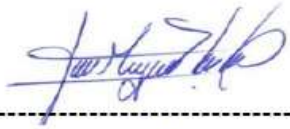
3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Concluida la lectura, el Señor Freire Freire José Miguel mociona que se apruebe el acta, moción que es apoyada por todos los socios.

La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las trece horas.



Sr. Jose Miguel Freire Freire
PRESIDENTE



Sra. Laura Marina Freire Salinas
GERENTE –



Sr. Luis Fernando Freire Freire



Sr. Pablo Sebastián Freire Freire